

No. ESCRITURA: 20160101011P06982
ESCRITURA DE AUMENTO DEL CAPITAL
SUSCRITO Y REFORMA DEL
ESTATUTO

OTORGA: BRUNO PATRICIO LEDESMA
PILLALAZO

CUANTIA: \$ 2'470.553,00

DI: 2 COPIAS

CB



En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy día VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS ante mí, Doctor Julio Mauricio Barros Uguña, Notario Décimo Primero del cantón Cuenca, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; el señor BRUNO PATRICIO LEDESMA PILLALAZO, en su calidad de Gerente General de la Compañía Clínica de Especialidades Médicas Santa Inés S.A., calidad que justifica con el documento adjunto.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viudo, de profesión empleado privado, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, hábil en derechos

para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta.- Señor Notario: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, yo BRUNO PATRICIO LEDESMA PILLALAZO, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal la Compañía Clínica de Especialidades Médicas Santa Inés S.A., declaro bajo juramento la voluntad de celebrar una Escritura Pública de contenga el Aumento del Capital Suscrito y la Reforma del Estatuto de la compañía en mención de conformidad con las siguientes declaraciones de voluntad: PRIMERA.- Compareciente.- Comparece a otorgar la presente Escritura Pública el señor Bruno Patricio Ledesma Pillalazo en su calidad de Gerente General de la Compañía Clínica de Especialidades Médicas Santa Inés S.A. calidad que justifica con el documento adjunto, quien se encuentra debidamente autorizado por el otorgamiento de este instrumento por la Junta General de Accionistas de

fecha 31 de marzo de 2016, conforme consta de la copia del acta que se acompaña como habilitante. compareciente es mayor de edad, viudo, ecuatoriano y domiciliado en Cuenca. SEGUNDA.- Antecedentes.- A) La



Compañía se constituye mediante escritura pública autorizada por el Notario Segundo del Cantón Cuenca Dr. Rubén Vintimilla Bravo el 19 de marzo de 1968, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca con el No. 56 el 16 de julio de 1968. B) La Junta General de accionistas de la compañía en sesión celebrada el 31 de marzo de 2016, entre otros asuntos, resolvió aumentar el capital suscrito en la suma de dos millones cuatrocientos setenta mil quinientos cincuenta y tres, con lo que el nuevo capital sería SIETE MILLONES SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y reformar el estatuto social en su Artículo CUARTO. TERCERA.- Declaración Juramentada: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Conforme los antecedentes que quedan expuestos, el compareciente Bruno Patricio Ledesma Pillalazo, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS SANTA INES S.A., declara bajo juramento: 1) Aumentado el capital suscrito de la Compañía en la cuantía, forma y proporción que constan

en el acta de la sesión de junta general de accionistas referidas y en el cuadro de integración del capital, documentos que adjunto para que formen parte de la presente escritura. 2) Reformado el Artículo Cuarto del Estatuto Social con el siguiente texto: "El capital social de la compañía es SIETE MILLONES SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (USD \$ 7'007.896,00) dividido en siete millones siete mil ochocientos noventa y seis acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar (USD \$1,00) cada una. Las acciones estarán representadas por títulos numerados correlativamente, que podrán emitirse por una o varias acciones, a elección de cada accionista, y cumplirán los requisitos señalados en la Ley". La nacionalidad de todos los accionistas es ecuatoriana y la inversión que se realiza es de tipo nacional. La cuantía queda fijada por el valor del incremento del capital, esto es US\$2'470.553,00. Usted Señor Notario se servirá agregar las cláusulas necesarias para la validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la Doctora Patricia Cordero Torres, Abogada profesional con matrícula número mil ochocientos ochenta y dos del Colegio de Abogados del Azuay.- VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES.-

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA CLINICA
DE ESPECIALIDADES MEDICAS SANTA INÉS S.A. LLEVADA A CABO EN DIA
JUEVES 31 DE MARZO DE 2016**



En la ciudad de Cuenca, en sala de uso múltiple del edificio de la institución, ubicado en las Avs. Daniel Córdova T. y Agustín Cueva, el día jueves 31 de marzo de 2016, a las 18h30 se instala la Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Clínica de Especialidades Médicas "Santa Inés" S.A., que ha sido citada en primera convocatoria, mediante publicación realizada el día 18 de marzo de 2016, en el Diario "LA TARDE" de la ciudad de Cuenca.- Se encuentra presente el 54.50% del capital pagado, conforme consta en la lista que se adjunta a la presente acta.- Preside la sesión el Dr. Luis Mario Tamayo, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General Bruno Ledesma. - El Sr. Presidente declara instalada la sesión y solicita al Sr. Secretario da lectura a la convocatoria la que tiene el siguiente texto: Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Clínica de Especialidades Médicas Santa Inés S.A.- De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas de la Clínica de Especialidades Médicas Santa Inés S.A., a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día jueves 31 de marzo de 2016, a partir de las 18H00 en el Auditorio de la Institución, ubicado en el quinto piso de la Clínica, en la ciudad de Cuenca, en las Avdas. Daniel Córdova T. y Agustín Cueva, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día: 1.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior. 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Presidente por el ejercicio económico 2015. 3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico 2015. 4.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario y del Auditor Externo por el año 2015. 5. - Conocimiento y Aprobación del Balance General y Estado de Resultados de la compañía, por el ejercicio económico 2015. 6.- Destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2015; 7.- Aprobación de aumento de capital suscrito y reforma al artículo cuarto del Estatuto Social, 8.- Autorización para la construcción del nuevo edificio institucional y declaratoria de propiedad horizontal; 9.- Designación de Comisario Principal y Suplente y Auditor Externo para el período 2016 y fijación de sus remuneraciones. Se convoca también en forma expresa e individual al Señor Comisario de la Compañía, Ing. Pablo Romero. La documentación sobre los puntos a tratarse en esta sesión, se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en la Secretaría General de la Compañía, ubicada en el quinto piso de la Clínica, situada en las Avs. Daniel Córdova T. y Agustín Cueva. Cuenca, 18 de marzo de 2016. Dr. Luis Mario Tamayo, Presidente.- El Orden del

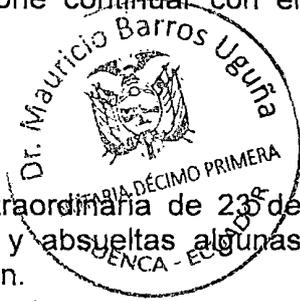
ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Día, es aprobado por unanimidad, acto seguido se dispone continuar con el orden del día.-

1.- LECTURA DEL ACTA DE SESION ANTERIOR.

Se da lectura al acta de la sesión de Junta General Extraordinaria de 23 de octubre de 2015, la misma que puesta en consideración y absueltas algunas inquietudes de los puntos del acta, los presentes la aprueban.



2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL PRESIDENTE POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.-

El Dr. Luis Mario Tamayo Presidente del Directorio de la compañía, cumpliendo con las disposiciones legales y estatutarias, procede con la lectura de su informe del ejercicio económico 2015, el que se adjunta al presente.

Inicia señalando que pese a los múltiples problemas económicos que atraviesa el país, se ha cumplido con todas las obligaciones que competen como institución,

Resalta su agradecimiento a todos quienes forman parte del hospital, pues su apoyo junto el manejo empresarial acertado por parte de Gerencia, han hecho posible convertirse en un hospital de referencia nacional.

Informa resumidamente de las adquisiciones realizadas que redundan en beneficio de los pacientes y así como de los equipos que se desean adquirir.

Resalta que uno de los grandes proyectos que se tienen en mente es la construcción del nuevo edificio institucional.

Agradece a los miembros del Directorio, Gerente General, departamento legal, staff médico, enfermería, personal administrativo y todos quienes laboran en este hospital.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

El Señor Gerente da lectura a su informe el que se adjunta a esta acta, manifiesta que en este periodo se han alcanzado los objetivos planteados por la institución con mucho esfuerzo y responsabilidad, haciendo frente a todos los problemas que se han presentado.

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

En el periodo 2015 se han obtenido importantes resultados gracias a un enorme esfuerzo y dedicación de un gran equipo humano que ha trabajado en una sólida unión.

Manifiesta su agradecimiento especial al Directorio, su Presidente, Departamento Jurídico, los cuerpos médicos, y todos y cada uno de los que forman parte de esta familia, que han sido pilares fundamentales en los resultados obtenidos.



Expone que la Gerencia General del Hospital Santa Inés ha cumplido con las disposiciones emanadas de la Junta General y el Directorio, conforme a resoluciones tomadas.

El marco legal en el cual se desarrolla la actividad del Hospital Santa Inés ha sido respetado y se ha cumplido con todos los organismos de control del estado, así como con el ordenamiento jurídico vigente.

Paso seguido realiza un análisis detallado de los aspectos más relevantes dentro de la Institución en el año 2015, dando las explicaciones más importantes de cada uno de ellos:

1. **Infraestructura Física**
2. **Gestión del Talento Humano:**
3. **Planificación Estratégico:**
4. **Equipamiento:**
5. **Aspectos Médicos y Clínicos:**
6. **Organización y Gobierno:**
7. **Consideraciones financieras-Administrativas:**
8. **Sistema de Información**
9. **Mercadeo y ventas**
10. **Situación Financiera**

Respecto a la Situación Financiera se procede a presentar un análisis comparativo de las principales cifras del Hospital Santa Inés, resaltando para el efecto Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos, Liquidez, dando las explicaciones pertinentes, así como un detalle de la solvencia y endeudamiento del año 2015. Concluyendo que la situación actual es de crecimiento y solvencia que se mantiene la tendencia de periodos anteriores, resaltando que el patrimonio se ha incrementado en un porcentaje superior al 11%.

Una vez expuesto el aspecto financiero recomienda a la Junta General, que las utilidades obtenidas en el presente ejercicio, sean reinvertidas en su totalidad, en consideración a la proyección del hospital de construir una nueva torre para la institución.

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Concluye agradeciendo a todos los accionistas, miembros del Directorio, y Personal Médico y administrativo, empleados por el apoyo y la confianza brindada, los logros son el resultado de un trabajo de todos los miembros de la familia Santa Inés así como a la fidelidad de nuestros pacientes y clientes.

Los informes son puestos en consideración y aprobados por unanimidad por los presentes.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA EL SEÑOR COMISARIO Y EL AUDITOR EXTERNO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.



Se da lectura al informe del Comisario Ing. Pablo Romero, quien en conclusión manifiesta que la Administración ha cumplido adecuadamente con las recomendaciones de los organismos de control, así como con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, destaca que la revisión de documentos pertinentes, se cumplió siguiendo los procesos establecidos y que están encaminados a velar por los intereses institucionales, los estados financieros presentan razonablemente la situación económica-financiera y el resultado operacional. El control interno que se realiza es el correcto. Las políticas contables que se aplican, son las que establecen los organismos de control. En conclusión que la Administración ha cumplido conforme corresponde.

Se da lectura al Informe del Auditor Externo, se hace un breve exposición de la forma en la que se ha desarrollado el proceso de auditoría, las disposiciones legales aplicables, así como los aspectos que se han considerado para el mismo, luego de lo cual se indica que el estado de resultados del año 2015 representa la situación financiera real y que se han cumplido con las obligaciones que como compañía competen.

Los informes son puestos en consideración, siendo aprobados, por unanimidad con la constancia que los administradores no votaron.

5).- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.-

La Gerencia General, da lectura a los aspectos más importantes de los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico 2015, esto es el balance general y el estado de resultados.

El Dr. Wilson Muñoz pide información sobre algunos de los aspectos del laboratorio CLIMESANLAB, el señor Gerente indica que se trata de personas jurídicas diferentes, paso seguido procede a dar las explicaciones pertinentes aclarando inquietudes, informa que esta empresa tiene una existencia jurídica de aproximadamente 11 años que lo que ha realizado la clínica es comprar acciones que redundan en beneficio institucional pues es dueño de casi el 100% del

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

paquete accionario y que consta dentro de los balances como inversiones, adicionalmente el Dr. Muñoz propone que se baje a 0,5% el requerimiento de paquete accionario para médicos titulares. El Dr. Luis Mario Tamayo Toma la palabra y proceda a dar explicaciones adicionales del tema del laboratorio y sobre el porcentaje, que se considerara en el nuevo Orgánico Funcional que esta tramitando el Directorio.

El Dr. Teodoro Ávila indica que el balance tiene algunos datos sobre los cuales requiere información, que los próximos balances se presenten de otra manera, él manifiesta que deben repartirse las utilidades. El Señor Gerente da las explicaciones pertinentes pues señala que la contabilidad de costos que se maneja es el soporte de los balances, el Dr. Orellana pide que para aclarar la inquietud del Dr. Ávila respecto al desarrollo de la farmacia se indique si está trabajando a perdidas o ganancias, a lo cual se manifiesta que sin lugar a dudas denota ganancias. El Gerente indica que para elaborar los balances que se debe cumplir con el formato de los formularios del SRI.

El Dr. Rojas pide que se aclare que si los pagos por parte de la administración pública por obligaciones del periodo anterior se realiza en este año ¿ingresaría bajo el concepto de utilidades del año anterior?, se da las explicaciones y se absuelve la pregunta.

El Dr. Ivan Orellana indica que los órganos de administración de cualquier empresa lo que hacen es velar por los intereses de los accionistas, y cumplir sus funciones con la máxima transparencia, es por ello que esta junta debe servir para aclarar cualquier duda por parte de los presentes.

Los presentes, por unanimidad, aprueban los estados financieros puestos a su consideración, el Dr. Luis Rojas pide que conste en actas que el ambiente en que se desarrolla la sesión no guarda la armonía que corresponde.

6).- RESOLUCION RESPECTO AL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.-

El Señor Gerente General toma la palabra y que solicita el apoyo de los accionistas con su capitalización, para poder cumplir con el proyecto de construcción de la nueva torre.

El Dr. Javier Vásquez mociona la capitalización de las utilidades, con miras al proyecto, moción que por unanimidad es aprobada.

7).- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ARTICULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL.-

El señor Gerente manifiesta que existe un superhabit por revalorización de activos por la suma de US\$ 1'953,369,28 que plantea deben ser destinados a un aumento de capital, considerando además la resolución tomada en el punto

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

anterior, señala que del valor de utilidades a capitalizarse de US\$. 517.183,95, se tome US\$ 517.183,72 con lo que el aumento sería por la suma de US\$. 2'470.553,00 contabilizándose los US\$0.23 restantes de las utilidades del ejercicio 2015, en la cuenta utilidades no distribuidas, en virtud de que las acciones son de US\$1,00, cada una, luego de algunas consideraciones se resuelve, por unanimidad, se proceda a incrementar el capital suscrito de la compañía en la suma de US\$. 2'470.553,00 que representa el valor de las utilidades obtenidas en el año 2015 más el superavit por revalorización de activos, ya indicados, para todos los accionistas, en proporción a sus capitales pagados, con lo que el nuevo capital sería US\$7'007'896,00 y como consecuencia de ello se reforme el Artículo Cuarto del Estatuto Social para que guarde armonía con el nuevo capital de la empresa.

Se autoriza expresamente, a los administradores, para que realicen los trámites necesarios para que esta resolución se ejecute, conforme lo resuelto.

8.- AUTORIZACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO INSTITUCIONAL Y DECLARATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL.

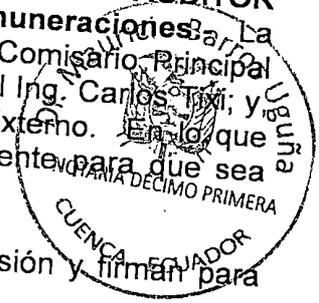
El Señor Gerente General indica entre otras cosas, en que consistirá el nuevo proyecto, de que estará compuesto, para que se destinaria cada piso, y la posibilidad de declararlo en propiedad horizontal para la venta de consultorios para los médicos del hospital, la manera de financiarlo, las gestiones realizadas ante los organismos reguladores, proyecto que es necesario para el desarrollo institucional. El Dr. Luis Mario Tamayo da les explicaciones de la conveniencia de la declaratoria de propiedad horizontal, el Dr. Jorge Martínez felicita al directorio y a la gerencia por la iniciativa de que la institución crezca, pide que se aclaren algunos aspectos respecto a la propiedad horizontal, el Dr. Marcelo Chico absuelve las inquietudes legales, el Dr. Tamayo señala los esquemas de constructivos explicaciones que son también dadas por el Dr. Ivan Orellana como miembro del Directorio, se indica que por el momento es un proyecto y que dependemos de la aprobación del municipio para tener los planos definitivos. El Dr. Fabián Ríos indica que el accionista debe ser considerado de manera diferente a los asociados, pide se nombre una comisión que mantenga informados a los accionistas de este proyecto, propone que el que desee ser accionista aporte con el 1,5% del capital, que el accionista tenga otro trato no igual a los asociados que se beneficien del nombre Santa Inés, el Dr. Tamayo interviene realiza algunas puntualizaciones, analiza la producción por parte de los profesionales que laboran en la institución, aclarando así algunos puntos, el Dr. Santiago García manifiesta que el punto que se analiza es la construcción del nuevo edificio y como miembro del directorio señala que lo pensado es un parqueadero que generará ingresos, dos pisos para abastecer servicios que por ahora ya están quedando sin espacio físico en la institución, que el resto de pisos serian para consultorios que se venderían una parte y otra para que la institución los destine a renta, es por ello que él apoya esta construcción pues sería en beneficio de todos. El Dr. Javier Vásquez mociona que este proyecto cuando esté

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

definido técnicamente sea aprobado en junta, criterio que es apoyado y aprobado por unanimidad por los presentes.

9).- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y AUDITOR EXTERNO PARA EL PERIODO 2016 y fijación de sus remuneraciones. La junta en forma unánime reelige al Ing. Pablo Romero como Comisario Principal para un nuevo período estatutario, y como Comisario Alterno al Ing. Carlos Tixi; y se reelige por unanimidad a AUSTROAUDI, como Auditor Externo. En lo que tiene que ver a sus remuneraciones se delega al Señor Gerente para que sea quien las fije.



Siendo las 20H30, sin nada más que tratar se clausura la sesión y firman para constancia el Presidente y el Secretario.

Dr. Luis Mario Tamayo
PRESIDENTE

Bruno Ledesma P
GERENTE GENERAL

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS SANTA INES S.A.

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

No.	CEDULA	ACCIONISTA	CAPITAL	A CAPITALIZAR	UTILIDADES AÑO 2015	SUPERAVIT POR REVALUACION	TOTAL
1	101330454	ABAD GUZMAN RENE PATRICIO	90.776,00	49.427,00	10.347,00	39.080,00	140.203,00
2	102163771	ABAD VAZQUEZ JAIME PATRICIO	46.156,00	25.132,00	5.261,00	19.871,00	71.288,00
3	100991389	AGUILAR MONTESINOS IVAN ERNESTO	22.630,00	12.321,00	2.579,00	9.742,00	34.951,00
4	101146405	AGUILERA MUÑOZ JUAN FERNANDO	16.421,00	8.941,00	1.872,00	7.069,00	25.362,00
5	103406419	AGUIRRE BERMEO HERNAN MARCELO	23.075,00	12.564,00	2.630,00	9.934,00	35.639,00
6	632551	ALBAN MIRIAM	46.639,00	25.395,00	5.316,00	20.079,00	72.034,00
7	100057645	ALVARADO CORRAL RAUL FRANCISCO ADOLFO	47.007,00	25.595,00	5.358,00	20.237,00	72.602,00
8	100336448	ANDRADE CANTOS BOLIVAR	57.972,00	31.565,00	6.608,00	24.957,00	89.537,00
9	101327781	ARCINIEGAS AVILA IVAN POLIVIO	19.430,00	10.580,00	2.215,00	8.365,00	30.010,00
10	100049774	ARIAS ARGUDO CLAUDIO RENE	9.393,00	5.115,00	1.071,00	4.044,00	14.508,00
11	101041267	ARIAS MALDONADO FERNANDO MANUEL	2.578,00	1.404,00	294,00	1.110,00	3.982,00
12	101294437	ARIZAGA GUZMAN FAUSTO IVAN	16.995,00	9.254,00	1.937,00	7.317,00	26.249,00
13	101090228	ARTEAGA MARTINEZ IRMA	479,00	261,00	55,00	206,00	740,00
14	101902110	ARTEAGA MARTINEZ SANDRA	14,00	8,00	2,00	6,00	22,00
15	301024774	AVILA LOYER HECTOR RENE	38.584,00	21.009,00	4.398,00	16.611,00	59.593,00
16	300011764	AVILA QUINTEROS REVELDE TEODORO	45.707,00	24.887,00	5.210,00	19.677,00	70.594,00
17	102416492	BARZALLO ALVARADO MARCO ANTONIO	51.851,00	28.232,00	5.910,00	22.322,00	80.083,00
18	100020205	BARZALLO BARZALLO MARCO AURELIO	16.351,00	8.903,00	1.864,00	7.039,00	25.254,00
19	102514031	BONILLA MEJIA ESTHELA BEATRIZ	9.878,00	5.379,00	1.126,00	4.253,00	15.257,00
20	102514049	BONILLA MEJIA GUADALUPE MARIA	52.064,00	28.348,00	5.934,00	22.414,00	80.412,00
21	104843503	BRAVO CELI DANIEL ANDRES	46.287,00	25.203,00	5.276,00	19.927,00	71.490,00
22	100737956	CARPIO RODAS LUIS ARTURO	45.507,00	24.778,00	5.187,00	19.594,00	70.285,00
23	100835370	CARRION PLATON CESAR HUMBERTO	54.757,00	29.814,00	6.241,00	23.579,00	84.571,00
24	101638773	CELI INIGUEZ JORGE EDUARDO	65.728,00	35.789,00	7.492,00	28.297,00	101.517,00
25	100934215	CHERREZ TAMAYO FRANCISCO EDUARDO	61.029,00	33.230,00	6.956,00	26.274,00	87.259,00
26	101079713	CHICO CAZORLA JAIME FERNANDO HUMBERTO	43.716,00	23.803,00	4.963,00	18.250,00	60.732,00
27	190170756001	CLIMESANLAB S.A.	373.550,00	203.397,00	42.580,72	160.816,58	576.947,00
28	101030054	CORDERO LANDIVAR JOSE JUSTINIANO	45.461,00	24.753,00	5.182,00	19.571,00	70.214,00
29	634025	CORDOVA OCHOA CARMEN	5.448,00	2.966,00	621,00	2.345,00	8.414,00
30	101967511	CORDOVA OCHOA DIEGO ALEJANDRO	46.704,00	25.431,00	5.324,00	20.217,00	72.135,00

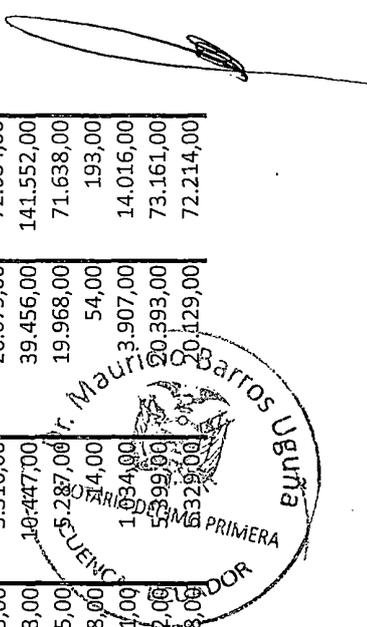


[Handwritten signature]

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

31	102265493	CRIOLLO POLO JAIME EDUARDO	45.401,00	24.721,00	5.175,00	19.546,00	70.122,00
32	103211793	DIAZ CARRASCO JUAN JOSE	45.374,00	24.706,00	5.172,00	19.534,00	70.080,00
33	101386241	DIAZ HEREDIA FABIAN EDUARDO	60.102,00	32.725,00	6.851,00	25.874,00	92.827,00
34	100047125	DIAZ ORELLANA GERALD HERNAN	10.744,00	5.850,00	1.225,00	4.625,00	16.594,00
35	100670447	DIAZ ORELLANA HUGO RENE	25.359,00	13.808,00	2.891,00	10.917,00	39.167,00
36	100948389	ENCALADA ALVARADO LILIAN LUCIA	46.231,00	25.173,00	5.270,00	19.903,00	71.404,00
37	103932745	ENCALADA TORRES MARIA DANIELA	22.700,00	12.360,00	2.587,00	9.773,00	35.060,00
38	101147353	ESPINOZA VINTIMILLA DIEGO RAFAEL	148,00	81,00	17,00	64,00	229,00
39	100632330	FAICAN VINTIMILLA CARLOS ALBERTO	16.334,00	8.894,00	1.862,00	7.032,00	25.228,00
40	102132248	FEHRS VELEZ MARIA FERNANDA	5.446,00	2.966,00	621,00	2.345,00	8.412,00
41	100446053	FIGUEROA MORALES FRANCISCO EFRAIN	20.162,00	10.978,00	2.298,00	8.680,00	31.140,00
42	101400802	FLORES BARROS CARLOS GIOVANNY	6.239,00	3.397,00	711,00	2.686,00	9.636,00
43	100185255	FREIRE HEREDIA WASHINGTON AURELIO	39.818,00	21.681,00	4.539,00	17.142,00	61.499,00
44	103588844	FREIRE MOREJON MARCO FERNANDO	22.718,00	12.369,00	2.589,00	9.780,00	35.087,00
45	102597838	FREIRE MOREJON PAUL XAVIER	22.718,00	12.369,00	2.589,00	9.780,00	35.087,00
46	102595253	FREIRE MOREJON WASHINGTON ROBERTO	48.195,00	26.241,00	5.493,00	20.748,00	74.436,00
47	102058716	GARCIA ALVARADO SANTIAGO ALBERTO	47.710,00	25.978,00	5.438,00	20.540,00	73.688,00
48	103051603	GARCIA MARCO MARIA PILAR	497,00	238,00	50,00	188,00	675,00
49	100087865	GARCIA VAZQUEZ ALBERTO DE JESUS	20.241,00	11.021,00	2.307,00	8.714,00	31.262,00
50	103330155	GONZALES SERRANO PEDRO JOSE	5,00	3,00	1,00	2,00	8,00
51	100948454	GUERRERO VICUÑA ROMULO EDUARDO	46.223,00	25.168,00	5.269,00	19.899,00	71.391,00
52	632552	GUEVARA PACHECO SERGIO	46.639,00	25.395,00	5.316,00	20.079,00	72.034,00
53	101030039	GUILLEN ASTUDILLO EFRAIN PATRICIO	51.238,00	27.898,00	5.840,00	22.058,00	79.136,00
54	103213609	GUZMAN PERALTA CECILIA ESPERANZA	49.534,00	26.971,00	5.646,00	21.325,00	76.505,00
55	100320746	HEREDEROS Y DERECHOHABIENTES DE DIAS ORELLANA JAIL ANTONIO	92.972,00	50.622,00	10.597,00	40.025,00	143.594,00
56	100097872	HEREDEROS Y DERECHOHABIENTES DE FLORES GARCIA GIL	27.220,00	14.821,00	3.103,00	11.718,00	42.041,00
57	102416666	IDROVO CARRASCO ROMULO AUGUSTO	46.198,00	25.155,00	5.266,00	19.889,00	71.353,00
58	102455797	JERVES URGILES MIGUEL ENRIQUE	22.691,00	12.355,00	2.586,00	9.769,00	35.046,00
59	101205128	LANDY GUAMAN CESAR ALBERTO	45.684,00	24.874,00	5.207,00	19.667,00	70.558,00
60	102606076	LEDESMA ULLOA MARIA GABRIELA	45.487,00	24.768,00	5.185,00	19.583,00	70.255,00
61	102223773	LEON CHERREZ VICTOR GERARDO	5.022,00	2.734,00	572,00	2.162,00	7.756,00
62	102305570	LEON TOSI GIANCARLO	3.146,00	1.713,00	359,00	1.354,00	4.859,00
63	634028	LITUMA COBOS ENRIQUE	46.639,00	25.395,00	5.316,00	20.079,00	72.034,00
64	102443827	LOJA LLANOS ANGEL GERARDO	91.649,00	49.903,00	10.447,00	39.456,00	141.552,00
65	102408101	MACHUCA LOZANO MARCOS GONZALO	46.383,00	25.255,00	5.287,00	19.968,00	71.638,00
66	101360758	MAESTRE GUZMAN JOSE MANUEL	125,00	68,00	14,00	54,00	193,00
67	104056148	MAITA SUPLIGUICHA JORGE MARCELO	9.075,00	4.941,00	1.034,00	3.907,00	14.016,00
68	101781797	MALO VALDIVIESO ANDRES JERONIMO	47.369,00	25.792,00	5.999,00	20.393,00	73.161,00
69	634029	MARTINEZ ARCINIEGAS FERNANDO	46.756,00	25.458,00	5.328,00	20.129,00	72.214,00



[Handwritten signature]

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

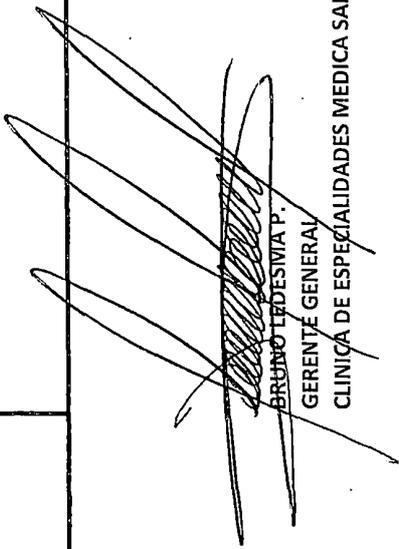
70	102370103	MARTINEZ LOAIZA JORGE ALBERTO	46.751,00	25.456,00	5.329,00	20.127,00	72.207,00
71	100320878	MARTINEZ VAZQUEZ CESAR ENRIQUE	9.522,00	5.184,00	1.085,00	4.099,00	14.706,00
72	102407335	MEDINA COELLO JOSE ALEJANDRO	45.394,00	24.717,00	5.174,00	19.543,00	70.111,00
73	100221597	MEDINA MACHUCA JOSE ALEJANDRO	48.917,00	26.635,00	5.576,00	21.059,00	75.552,00
74	102678257	MOLINA MALDONADO MIGUEL ESTUARDO	45.695,00	24.880,00	5.208,00	19.672,00	70.575,00
75	100869379	MOLINA PIEDRA MIGUEL EDUARDO	9.853,00	5.365,00	1.123,00	4.242,00	15.218,00
76	105464705	MONTALVO LOPEZ MARIA FERNANDA	16.199,00	8.820,00	1.846,00	6.974,00	25.019,00
77	102897287	MORALES GARCIA HENRY PAUL	45.374,00	24.706,00	5.172,00	19.534,00	70.080,00
78	103269148	MORALES LEON JUAN FRANCISCO	8.389,00	4.568,00	956,00	3.612,00	12.957,00
79	101473386	MORENO AGUILAR GUSTAVO	110.656,00	60.251,00	12.613,00	47.638,00	170.907,00
80	100848902	MORENO AGUILAR JAIME MIGUEL GUILLERMO	12.705,00	6.918,00	1.448,00	5.470,00	19.623,00
81	104012430	MORENO PAREDES GUSTAVO ANDRES	4.537,00	2.470,00	517,00	1.953,00	7.007,00
82	101042869	MUÑOZ AVILES WILSON GONZALO	92.605,00	50.422,00	10.555,00	39.867,00	143.027,00
83	100696137	NEIRA CARRION JOSE HERNAN	489,00	267,00	56,00	211,00	756,00
84	103810644	ORDOÑEZ TROYA CARLOS FERNANDO	4.537,00	2.470,00	517,00	1.953,00	7.007,00
85	100873728	ORELLANA LANDIVAR IVAN JOSE JOAQUIN	108.293,00	58.965,00	12.344,00	46.621,00	167.258,00
86	103200507	ORELLANA TOSI JUAN CARLOS	45.437,00	24.740,00	5.179,00	19.561,00	70.177,00
87	103680153	ORELLANA TOSI PEDRO XAVIER	45.374,00	24.706,00	5.172,00	19.534,00	70.080,00
88	101536126	ORTEGA VASQUEZ WILSON PETRONIO	51.917,00	28.269,00	5.918,00	22.351,00	80.186,00
89	101304749	PAREDES ROLDAN GLORIA SUSANA	52.696,00	28.692,00	6.006,00	22.686,00	81.388,00
90	101240596	PEREZ CORDERO VICENTE AURELIO	11.398,00	6.206,00	1.299,00	4.907,00	17.604,00
91	100125186	PEREZ JOSE VICENTE	76.022,00	41.393,00	8.665,00	32.728,00	117.415,00
92	100067172	RAMIREZ SALCEDO GASTON EFREN	19.611,00	10.678,00	2.235,00	8.443,00	30.289,00
93	101491322	RIOS POZO FABIAN OCTAVIO	93.443,00	50.879,00	10.651,00	40.228,00	144.322,00
94	100320423	RODAS ANDRADE JUAN EDGAR	19.220,00	10.465,00	2.191,00	8.274,00	29.685,00
95	101205516	ROJAS LANDIVAR LUIS ENRIQUE	45.374,00	24.706,00	5.172,00	19.534,00	70.080,00
96	102283652	SACOTO AGUILAR HERNAN PATRICIO	47.013,00	25.599,00	5.359,00	20.240,00	72.612,00
97	300013356	SACOTO SALAMEA HERNAN	505,00	275,00	58,00	217,00	780,00
98	100142819	SACOTO SALAZAR EFRAIN FLORES MILO	89,00	48,00	10,00	38,00	137,00
99	101560415	SALCEDO ORELLANA VICTOR ANTONIO	23.209,00	12.637,00	2.645,00	9.992,00	35.846,00
100	101995751	SAMPEDRO MIRANDA KARINA ROSANA	3.208,00	1.747,00	366,00	1.381,00	4.955,00
101	101098416	SANMARTIN TAMAYO GLADIS MARIANA	1.014,00	553,00	116,00	437,00	1.567,00
102	103158986	SANTACRUZ PEREZ PAOLA DANIELA	47.462,00	25.843,00	5.410,00	20.433,00	73.305,00
103	100083955	SERRANO AGUILAR CARLOS ALEJANDRO	5.285,00	2.877,00	602,00	2.275,00	8.162,00
104	100309574	SERRANO AGUILAR JORGE MANUEL	32.208,00	17.537,00	3.671,00	13.866,00	49.745,00
105	101835692	SERRANO MONTESINOS JUAN CARLOS GERARDO	49.921,00	27.181,00	5.690,00	21.491,00	77.102,00
106	700483522	SERRANO SERRANO LUIS REMIGIO SEGUNDO	747,00	407,00	85,00	322,00	1.154,00
107	101544088	SOLANO GONZALEZ MARIA AUGUSTA DE LOS DOLORES	1.418,00	772,00	162,00	610,00	2.190,00
108	100313907	SOLANO SOLANO CESAR AUGUSTO	80,00	43,00	PRIMERA	34,00	123,00



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

109	100215409	TAMAYO JARAMILLO LUIS MARIO	22.083,00	12.024,00	2.517,00	9.507,00	34.107,00
110	103567772	TENORIO NARVAEZ JUAN DORIAN	6.809,00	3.707,00	776,00	2.931,00	10.516,00
111	101114833	TOBAR CAMPOVERDE JOSE GENARO	67.699,00	36.862,00	7.717,00	29.145,00	104.561,00
112	102160553	TORAL CHACON CESAR OCTAVIO	46.316,00	25.218,00	5.279,00	19.939,00	71.534,00
113	100868360	UGALDE PUYOL JORGE	61.999,00	33.758,00	7.067,00	26.691,00	95.757,00
114	100311885	VALDIVIEZO MONTESINOS MARIO HERNAN	14.951,00	8.141,00	1.704,00	6.437,00	23.092,00
115	100704105	VALDIVIEZO VINTIMILLA JULIO CESAR	4.687,00	2.552,00	534,00	2.018,00	7.239,00
116	101290302	VANEGAS ASTUDILLO EDGAR ROLANDO	45.394,00	24.717,00	5.174,00	19.543,00	70.111,00
117	100053024	VASQUEZ ARIZAGA HERNAN TARQUINO	279,00	152,00	32,00	120,00	431,00
118	100767508	VASQUEZ GUARICELA RAMIRO JORGE.	13.330,00	7.258,00	1.519,00	5.739,00	20.588,00
119	104056809	VASQUEZ RODRIGUEZ HEIDY CATALINA	45.374,00	24.706,00	5.172,00	19.534,00	70.080,00
120	103791182	VASQUEZ RODRIGUEZ VERONICA CATALINA	45.374,00	24.706,00	5.172,00	19.534,00	70.080,00
121	100305812	VAZQUEZ ARIZAGA EDDISON GENARO	43.606,00	23.743,00	4.970,00	18.773,00	67.349,00
122	102187689	VAZQUEZ NEIRA JAVIER ENRIQUE	49.244,00	26.813,00	5.613,00	21.200,00	76.057,00
123	101020147	VELEZ MARIN MARIA DEL CARMEN	3.490,00	1.900,00	398,00	1.502,00	5.390,00
124	101209039	VICUÑA ARELLANO IVAN MARCELO	47.845,00	26.052,00	5.454,00	20.598,00	73.897,00
125	601115389	ZURITA ARIAS MARIA ELENA	57.977,00	31.568,00	6.608,00	24.960,00	89.545,00
			4.537.343,00	2.470.553,00	517.183,72	1.953.369,28	7.007.896,00


 BRUNO LEDESMA P.
 GERENTE GENERAL
 CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICA SANTA INES S.A.





ESPACIO
EN BLANCC

ESPACIO
EN BLANCO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

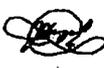
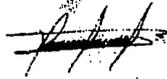
CÉDULA DE No. **010224560-2**


 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**LEDESMA PILLALAZO
 BRUNO PATRICIO**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
 CUENCA
 SAN BLAS**
 FECHA DE NACIMIENTO **1971-07-26**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **VIUDO**
**NELLY MARGARITA
 ASTUDILLO C**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
 PROFESIÓN Y OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** V132131222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **LEDESMA LEDESMA EFRAIN HOMERO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PILLALAZO RÍOS JULIA ESTHER**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **CUENCA
 2015-08-03**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-08-03**

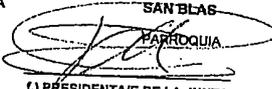
 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018
018 - 0276 **0102245602**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LEDESMA PILLALAZO BRUNO PATRICIO

AZUAY CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA CUENCA SAN BLAS 0
 CANTÓN PARROQUIA ZONA


 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Cuenca, 19 de noviembre de 2015

SEÑOR
BRUNO LEDESMA PILLALAZO
CIUDAD



De mi consideración:

Me es grato comunicarle que, el Directorio de la compañía "ESPECIALIDADES MEDICAS SANTA INÉS S.A.", en sesión realizada el día 18 de noviembre de 2015, decidió reelegir a Usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, por el periodo estatutario de UN año.

A usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus atribuciones como Administrador constan en el Estatuto Social contenido en la Escritura Pública de Reforma y Codificación del Estatuto, autorizada por la Notaria Décimo Primera del Cantón Cuenca, Doctora Liliana Montesinos Muñoz con fecha seis de septiembre del dos mil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, con el número 323, de fecha veinte y dos de septiembre del dos mil.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

Dr. Luis Mario Tamayo Jaramillo
PRESIDENTE
C.I. 0100215409

Yo, BRUNO LEDESMA PILLALAZO, acepto el nombramiento que antecede.

Cuenca, 19 de noviembre de 2015

Bruno Ledesma Pillalazo
GERENTE GENERAL
C.I. 0102245602

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 16349

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	12400
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2585
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS



1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS SANTA INES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR IDENTIFICACIÓN:	LEDESMA PILLALAZO BRUNO PATRICIO 0102245602
CARGO:	GERENT ^º GENERAL
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 11. DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

Maria Verónica Vázquez López

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0190006508001
RAZON SOCIAL: CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS SANTANA
NOMBRE COMERCIAL:
TIPO DE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
EMPLEADO / AGENTE DE RETENCION: LEONISMA PILLALAZO BRUNO PATRICIO
CONTADOR: ALARCON LOPEZ RAUL IVAN
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/07/1985 **FEC. CONSTITUCION:**
FEC. SUSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACION:**



UNIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES REALIZADAS EN CLINICAS:

DIRECCION PRINCIPAL:

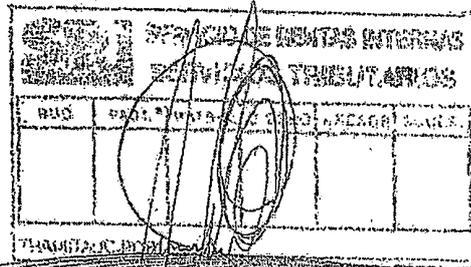
Empresa: REVIA Centro: CUENCA Parroquia: SUCRE Calle: AV. DANIEL CORCOVA Número: 2-57 Intersección:
 C/ ALCAZAR DE LA CUEVA Referencia ubicación: ATRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Fax: 072616221 Email:
 revia@sbantana.com Apartado Postal: 495 Telefono Trabajo: 072617889 Telefono Trabajo: 072617890 Telefono
 del C: 072617888

DECLARACIONES TRIBUTARIAS:

- RUC RELACION DEPENDENCIA
- RUC TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA
- IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: REGIONAL DEL AUSTRORAZUAY **CERRADOS:** 0

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Numero: 00000002 **Lugar de emisión:** CUENCA **AV. 12 DE ABRIL Y** **Fecha y hora:** 14/11/2005

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0190006800001

RAZÓN SOCIAL: CLÍNICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS SANTA INÉS



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 15/07/1998

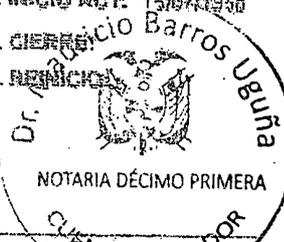
RÉGIMEN COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES REALIZADAS EN CLÍNICAS:



DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Dirección: ARIAY Cantón: CUENCA Parroquia: SUCRE Calle: AV. DANIEL CORDOVA Número: 2-170 Votación: AV. DE LA CURVA Referencia: ATRAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUENCA Fax: 072018221 Email: hospital@zaritalines.com
Código Postal: 330 Teléfono Trabajo: 072017009 Teléfono Trabajo: 072017000 Teléfono Trabajo: 072017009

Nº ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 18/07/2007

RÉGIMEN COMERCIAL: DISPENSARIO MEDICO SANTA INES

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES REALIZADAS EN CLÍNICAS:

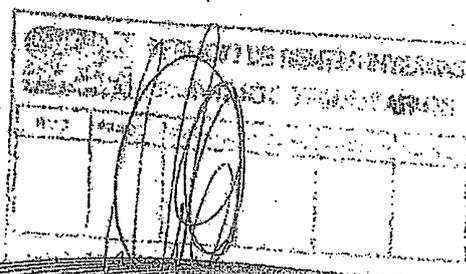
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Dirección: ARIAY Cantón: CUENCA Parroquia: TOTORACÓCHA Calle: AV. HURTADO DE MENDOZA Número: 2-110
Asociación: EL REVENTADOR Referencia: A DOS CUADRAS DEL VELODRONO DE TOTORACÓCHA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL
NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, YO FE QUE
LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL DOCUMENTO
PRESENTADO ANTE MI EN FS. 9
CUENCA, DE 12 JUL. 2014 DE 2014

Dr. Christian Palacios Cospío

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Código RUC: 0190006800001

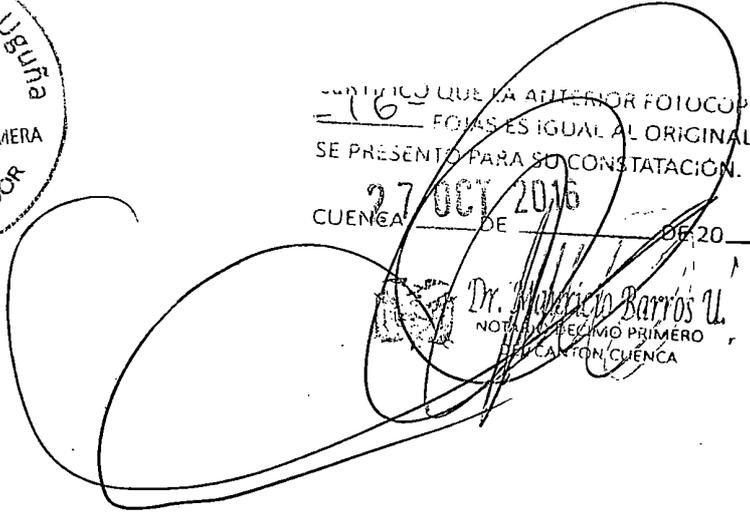
Lugar de emisión: CUENCA/VX 12 DE ABRIL Y Fecha y hora: 14/11/2008

Página 2 de 2



...CERTIFICO QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA EN:
-16- FOLIOS ES IGUAL AL ORIGINAL QUE
SE PRESENTO PARA SU CONSTATAción.

27 OCT 2016
CUENCA DE 20


Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIA DÉCIMO PRIMERO
CANTON CUENCA



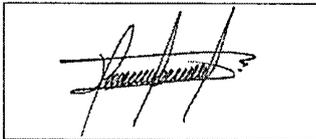
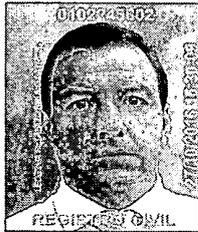
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0102245602

Nombres del ciudadano: LEDESMA PILLALAZO BRUNO PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 26 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: ASTUDILLO C'NELLY MARGARITA

Fecha de Matrimonio: 6 DE JULIO DE 1995

Nombres del padre: LEDESMA LEDESMA EFRAIN HOMERO

Nombres de la madre: PILLALAZO RIOS JULIA ESTHER

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2015



Información certificada a la fecha: 27 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.27 15:30:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-42896f0655664c8

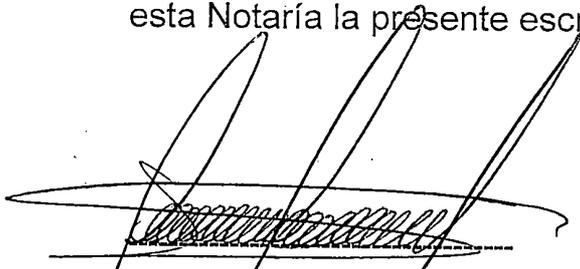


La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

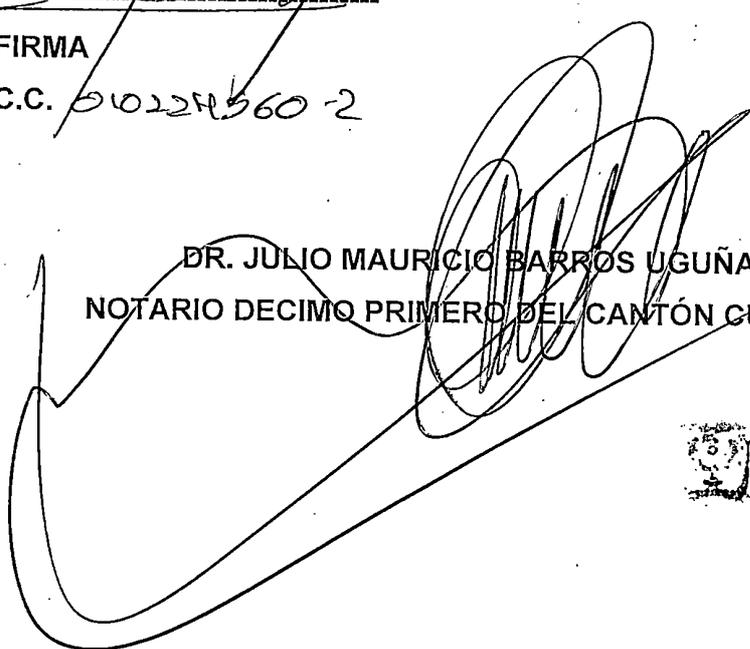
ESPACIO
EN BLANCO

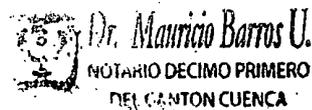
ESPACIO
EN BLANCO

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí, el Notario al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe:-


FIRMA
C.C. 510224560-2




DR. JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA



Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero esta de fe copia certificada que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca el día de su celebración.





TRÁMITE NÚMERO: 12320

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	9214
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	643
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0102245602	LEDESMA PILLALAZO BRUNO PATRICIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /CUENCA /27/10/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS SANTA INES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 31 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016


MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



